



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°1244

21 de enero de 2015

- 🕒 Licitación suministro de combustible Instituto Social de la Marina
- 🕒 La bombona de butano podría empezar a bajar a partir de abril, según sector
- 🕒 Cepsa negocia la venta de parte de su negocio de química
- 🕒 Prima de riesgo de España se mantiene sin cambios en 107 puntos básicos
- 🕒 Las multinacionales informarán sobre los impuestos que pagan en cada país
- 🕒 Caída del petróleo amenaza ingresos de Canadá y los planes del Gobierno
- 🕒 Caída de la producción petrolera en Colombia será "inevitable" en el 2016



Licitación suministro de combustible Instituto Social de la Marina



Anuncio del Instituto Social de la Marina por el que se publica la formalización del contrato del suministro de combustible y aceite lubricante para la flota de buques sanitarios (2 lotes).


- [PDF \(BOE-B-2015-1535 - 1 pág. - 159 KB\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



La bombona de butano podría empezar a bajar a partir de abril, según sector



El precio de la bombona de butano tradicional de 12,5 kilos, que se encuentra congelado en un máximo de 17,5 euros desde 2013, podría empezar a bajar a partir de abril siempre que se mantengan los actuales niveles de consumo y cotización del crudo, según han indicado a Efe fuentes del sector.

La caída del crudo no se ha repercutido aún en el precio de venta de la bombona debido al déficit que arrastra el sector, como consecuencia de la aplicación de la normativa de 2013.

El precio de la bombona de butano está limitado a un máximo determinado por el Gobierno, que desde marzo de 2013 se revisa cada dos meses conforme a una fórmula vinculada a la cotización de los hidrocarburos.

Cuando se aprobó esta normativa, se estableció que este precio máximo no podría subir ni bajar más de un 5% en ninguna de las revisiones, al tiempo que se aprobó un precio máximo provisional de 17,5

euros que se ha prorrogado desde entonces.

Este precio máximo se alcanzó, por aplicación de la fórmula, en mayo de 2013 y desde entonces el butano se vendía a un precio inferior al que resultaba de la aplicación de la fórmula, creando un déficit.

Este déficit sumaba 60 millones de euros al cierre de 2013 y continuó creciendo a medida que subía el precio del crudo durante los primeros meses de 2014.

Sin embargo, el desplome de la cotización del crudo a partir de octubre del pasado año ha permitido empezar a compensar este déficit y, de mantenerse en los niveles actuales, este desfase desaparecerá completamente entre los meses de marzo y abril, según el sector.

Así, si el crudo y el consumo continúan a los niveles actuales, el precio de la bombona de butano podría bajar a partir de entonces, como resultado de aplicar la fórmula una vez desaparecido el déficit.

De hecho, el sector apunta incluso a la posibilidad de que algunas empresas estén dispuestas a vender la bombona por debajo del precio máximo fijado por el Gobierno gracias a las mejores condiciones económicas de las materias primas.

En cualquier caso, el sector apuesta por liberalizar completamente el sector, al tiempo que deja la puerta abierta al establecimiento de una bombona social para los consumidores más necesitados.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Cepsa negocia la venta de parte de su negocio de química



La petrolera Cepsa se encuentra en proceso de negociación para la venta de parte de su negocio de química, en concreto los productos elaborados en las plantas de Guadarranque, en San Roque (Cádiz), y Montreal (Canadá).

Según han indicado a Efe fuentes cercanas a la compañía, los negocios que podrían venderse son la fabricación de ácido tereftálico purificado (PTA), ácido isoftálico purificado (PIA) y tereftalato de polietileno (PET).

Estos derivados del petróleo se utilizan, entre otras cosas, para la industria del poliéster y en estos momentos Cepsa es la única productora en España de PTA y PIA.

El proceso de negociación para la desinversión, según han indicado estas fuentes, se inició ante el interés mostrado por una compañía por hacerse con el negocio.

Según han publicado algunos medios, esta compañía sería Indorama, una multinacional malasia

especializada en la fabricación de productos industriales.

La planta de Guadarranque fabrica anualmente 480.000 toneladas de PTA, 220.000 toneladas de PIA y 175.000 toneladas de PET y la de Montreal, 550.000 toneladas de PTA.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Prima de riesgo de España se mantiene sin cambios en 107 puntos básicos



La prima de riesgo de España amanecía congelada en 107 puntos básicos, los mismos en los que permanece desde hace varios días a la espera de la decisión que adopte mañana el Banco Central Europeo (BCE) sobre la compra de bonos soberanos.

El rendimiento del bono español a diez años, cuyo diferencial con el alemán del mismo plazo mide el riesgo país, se situaba en 1,511%, ligeramente por debajo del 1,522% con el que cerró la víspera, en tanto que el interés del bono germano apenas experimentaba cambios y se quedaba en el 0,448% desde el 0,449% anterior.

Los inversores esperan con impaciencia la reunión que celebra mañana el BCE, que debería confirmar que el organismo va a proceder a comprar deuda soberana de la zona del euro para contrarrestar la baja inflación, reactivar la economía y conseguir que fluya el crédito, algo que todo el mundo da por hecho.

Las primas de riesgo de otros países periféricos de la zona del euro tampoco experimentaban apenas cambios: la de Italia se situaba en 122 puntos básicos, la de Portugal, en 234, y la de Grecia, en 946.

Los seguros de impago de la deuda española (credit default swaps o CDS) se reducían a 139.020 dólares, cantidad que se exige para cumplir una inversión de 10 millones de dólares, por encima de los 137.850 dólares de la víspera pero inferiores a los 184.260 dólares de los italianos.

En cuanto a los futuros, los que pronostican el comportamiento de la deuda europea amanecían en el 157,67% frente al 157,69% de la víspera, mientras que los que hacen lo mismo con la deuda estadounidense se situaban en el 129,31%.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Las multinacionales informarán sobre los impuestos que pagan en cada país



Las multinacionales tendrán que informar sobre sus ventas, beneficios e impuestos que pagan en cada país, una norma que recoge el proyecto BEPS de la OCDE y que en España se incluirá en el reglamento del impuesto de sociedades.

El secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferre, lo ha destacó ayer en una jornada sobre novedades fiscales organizada por la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) y PwC.

Ferre ha subrayado que el Ejecutivo está trabajando en la elaboración del reglamento de sociedades, cuyo objetivo es que este operativo en la primera parte del año.

El Gobierno español siempre ha subrayado su participación activa en el plan contra la erosión de la base tributaria y el movimiento de beneficios (BEPS, en sus siglas en inglés) de la OCDE, con el que se pretende luchar contra la fiscalización agresiva de las multinacionales.

Tras intervenir en la jornada y en declaraciones a los medios, la subdirectora general de Impuestos sobre las Personas Jurídicas, Begoña García-Rozado, ha detallado que la idea es que este aumento en el suministro de información de las multinacionales entre en vigor en el periodo impositivo 2016 y que debe presentarse en 2017.

García-Rozado ha señalado que esta medida no es un mecanismo para frenar la elusión fiscal (vía legal para evitar el pago de impuestos) y ha afirmado que la documentación que se pedirá a las multinacionales irá orientada principalmente a los precios de transferencia (precios fijados en las transacciones internacionales entre personas o entidades vinculadas fiscalmente).

Sobre este asunto, el analista fiscal de PwC, Javier González Carcedo, ha afirmado que las empresas están muy preocupadas por considerar que la información que se les pide es "muy sensible".

Asimismo, ha recalcado que la medida es un elemento para analizar el riesgo fiscal y que las administraciones tributarias de cada país puedan comparar la presencia de las multinacionales en un país determinado y los impuestos que pagan.

Este ha sido uno de los asuntos estelares de la jornada, en cuya apertura Ferre ha repasado la reforma fiscal, así como las principales novedades tributarias de este año, entre las que ha destacado la Ley para la Mejora del Gobierno Corporativo de las Empresas, que recoge que los consejos de administración serán responsables de su funcionamiento, al margen de la labor de los departamentos de fiscalidad.

En este sentido, ha hecho hincapié en la facultad "indelegable" de los consejos, que incluye tanto la estrategia fiscal global de la empresa como la aprobación de inversiones u operaciones que por su cuantía tengan un carácter especial de riesgo fiscal.

Además, los consejos deberán informar de ello a la sociedad en su conjunto mediante los informes de gobierno corporativo.

El secretario de Estado ha valorado que la gestión del riesgo fiscal se conciba como un elemento de buen gobierno corporativo, "una política impulsada por la OCDE y adoptada ya por algunos países

anglosajones".

A su juicio, ello mejorará la transparencia de las empresas y facilitará la atracción de nuevas inversiones.

Ferre ha subrayado que la reforma fiscal permitirá dinamizar las inversiones e impulsar la capitalización empresarial.

Asimismo, ha reiterado que el Ejecutivo no considera necesario que la presión fiscal (el cociente entre lo recaudado por impuestos y la riqueza del país) supere el 38% o el 39% del PIB.

A este respecto, ha afirmado que primero hay que analizar cómo evoluciona la reforma fiscal y que ya habrá tiempo para ver si se puede hacer una nueva bajada impositiva.

En la clausura de la jornada, el director general de Tributos, Diego Martín-Abril, ha analizado el impacto positivo de la reforma fiscal a la que ha relacionado con términos como crecimiento, empleo, equidad, familia, mecenazgo y ahorro.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Caída del petróleo amenaza ingresos de Canadá y los planes del Gobierno



La caída del precio del petróleo supondrá que Canadá dejará de recaudar este año casi 15.000 millones de dólares canadienses (unos 12.400 millones de dólares estadounidenses) y añade más dudas a la promesa del Gobierno de lograr superávit fiscal, según un estudio divulgado ayer.

El informe de la Confederación Empresarial de Canadá indica que la caída de los ingresos del Gobierno federal será de unos 4.300 millones de dólares canadienses (unos 3.600 millones de dólares estadounidenses) y que las provincias del país perderán otros 10.000 millones (8.354 millones de dólares estadounidenses).

El desplome de los precios del petróleo está afectando de forma grave al principal motor económico de Canadá, la provincia de Alberta, donde se concentran ricos yacimientos de crudo en arenas bituminosas.

Se calcula que las reservas de crudo de Alberta están entre las mayores del mundo, sólo por detrás de Arabia Saudí y Venezuela.

La caída del precio del petróleo puede tener graves consecuencias para el Gobierno del primer ministro canadiense, el conservador Stephen Harper, que ha prometido que el país tendrá este año un superávit fiscal.

La semana pasada, el Gobierno de Harper anunció de forma inesperada que retrasará a abril la presentación de los presupuestos generales de este año fiscal, en lugar de febrero como es tradicional,

por la "inestabilidad de los mercados".

En noviembre, el primer ministro prometió un superávit fiscal de 1.600 millones de dólares canadienses para este año.

Pero el ministro de Empleo de Harper, Jason Kenney, declaró durante el fin de semana que el Ejecutivo se verá obligado a recortar gastos y recurrir al fondo de contingencia para poder presentar unos presupuestos sin déficit.

Fuentes gubernamentales declararon ayer a los medios de comunicación canadienses que Kenney no hablaba en nombre del Gobierno, y que Harper presentará unos presupuestos con superávit sin necesidad de recortar el gasto.

Está previsto que el mandatario convoque elecciones generales en octubre de este año.

Además del superávit fiscal, el primer ministro ha prometido al electorado el recorte de impuestos y ayudas fiscales que supondrán una caída de la recaudación del erario público de unos 4.700 millones de dólares canadienses anuales.

Sin embargo, los partidos de la oposición han señalado que las promesas electorales de Harper sólo benefician al 15% de la población con más ingresos del país, y que no será capaz de equilibrar el presupuesto sin recortar programas sociales.

La oposición también ha criticado la "obsesión" de Harper con el petróleo, lo que ha dejado la economía canadiense vulnerable a la caída de los precios del crudo.

Desde su llegada al poder en 2006, el gobernante ha favorecido el desarrollo de los yacimientos de Alberta a expensas de otros sectores económicos, como el manufacturero.

En 2012, Harper incluso retiró a Canadá del Protocolo de Kioto, siendo el único país que abandonó el tratado internacional tras su ratificación, para explotar "sin restricciones" los yacimientos de las arenas bituminosas, considerados una de las fuentes de petróleo que emiten más dióxido de carbono en el mundo.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Caída de la producción petrolera en Colombia será "inevitable" en el 2016



La caída de la producción de crudo en Colombia será "inevitable" en el 2016, cuando llegaría a unos 900.000 barriles diarios ante la depreciación de los precios internacionales y los planes de reducción de inversión de las empresas, alertó ayer la Asociación Colombiana del Petróleo (ACP).

"A partir del año 2016 se prevé una caída continua en la producción de crudo en el país. Para el año

2018 puede terminar significando una reducción de 220.000 barriles diarios", dijo en una rueda de prensa el presidente de la ACP, Francisco Lloreda.

En diciembre pasado, la producción promedio de crudo en el país alcanzó los 1.007.400 barriles por día, lo que supuso un aumento del 0,5% equivalente a 5.400 barriles frente a noviembre (1.002.000 barriles), según cifras del Ministerio de Minas y Energía.

La ACP, que reúne a cerca de 80 empresas del sector, calculó que por cada dólar que cae el barril de crudo al país le dejan de entrar unos 300.000 millones de pesos (123 millones de dólares).

"Si el precio del crudo se mantiene en 50 dólares el barril, serían 15 billones de pesos (6.157 millones de dólares) menos de ingresos para Colombia", donde más del 50% de las exportaciones dependen del petróleo, afirmó el directivo.

La asociación previó que para 2015 la producción se situó en 1.020.000 barriles diarios y que en 2016 baje a unos 900.000 barriles por día.

Además, Lloreda alertó que el 50% de las empresas anunció que iba "a recortar la exploración en 2014".

"En la medida en que se explora menos infortunadamente esto va a impactar la incorporación de reservas del petróleo, que para el país es urgente", sostuvo Lloreda.

La asociación espera que este año la exploración sísmica en el país abarque 14.000 kilómetros, lo que significa "una disminución significativa" del 65 % frente a los 32.000 kilómetros de 2014.

Y añadió que para 2015 se esperan perforar 126 pozos exploratorios, frente a 113 del año anterior.

La ACP consideró necesario que se solucionen problemas de orden público, de costos de transporte y se avance en la aprobación de licencias ambientales.

La asociación calificó la situación como "difícil" y estimó que hasta en 2022 se puede dar un repunte del sector impulsado por la producción costa afuera y no convencional.

La ACP presentará esta semana al Ministerio de Minas y Energías un plan de choque con 18 medidas a corto, mediano y largo plazo para "atenuar" la caída del precio del crudo y mantener la producción.

Entre ellos está el "diseño de un plan de acción que permita reducir costos de producción a las compañías, generar liquidez y viabilizar sus inversiones".

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevercar](#)



[Versión para imprimir](#)



Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com



El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico



El software de antivirus Avast ha analizado este correo electrónico en busca de virus.

www.avast.com



El software de antivirus Avast ha analizado este correo electrónico en busca de virus.

www.avast.com